

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre de la titulación	MU EN DIANAS TERAPÉUTICAS EN SEÑALIZACIÓN CELULAR: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Centro/Departamento	BIOLOGÍA DE SISTEMAS
Nombre y apellidos de la persona responsable de la titulación	M.J. Carmena Sierra
Fecha de aprobación en Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	24 de mayo de 2022

Curso 2020-21



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).....	7
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	8
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	9
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	10
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS.....	11
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	13
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19	14

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y como estipula el RD 640/2021 en su artículo 5.3. Además, estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de Renovación de la Acreditación y, por lo tanto, serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación Madri+d.

Todos los criterios que conforman el informe tienen la siguiente estructura:

- Un listado de comprobación para ver si se cumplen distintos aspectos relacionados con el criterio en cuestión, realizando una valoración semicuantitativa, donde:
 - o **A:** se cumple el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
 - o **B:** se cumple el estándar totalmente.
 - o **C:** se cumple el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
 - o **D:** no se cumple el estándar.
 - Un apartado de comentarios para incluir las explicaciones que se consideren oportunas.
 - Un listado de evidencias (accesibles en Teams) para realizar el análisis.
 - Un apartado para realizar una valoración semicuantitativa global de cada criterio.
- Nota:** si existe algún ítem que no procede porque no afecta al título, no debe valorarse/cumplimentarse. Aunque, si se desea, se puede comentar el motivo de la no cumplimentación.

Las **dobles titulaciones** deben ser también evaluadas internamente por la UAH, para comprobar que cumplen con lo establecido en las memorias de verificación de las dos titulaciones simples que lo conforman, prestando especial atención al número de plazas ofertadas, las guías docentes, los recursos tanto humanos como materiales y las tasas indicadas. En este formulario se han incluido preguntas exclusivas para las dobles titulaciones y las titulaciones simples que las componen.

Por último, se deberá cumplimentar el apartado de **fortalezas y debilidades** detectadas a lo largo del análisis de los diferentes apartados y posteriormente elaborar el **plan de mejoras**, estableciendo claramente las acciones diseñadas, los responsables, indicadores y periodo temporal en el que se realizarán, entre otros aspectos.

Aquellos títulos que tengan **recomendaciones** en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la acreditación, deberán rellenar el **Anexo II**, analizando el estado en el que se encuentran.

Debido a la excepcional situación vivida durante el curso 2020-21 por la pandemia, se ha incorporado al informe de seguimiento interno el **Anexo III** para comentar las medidas tomadas a tal efecto, su idoneidad, efectividad y grado de cumplimiento.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

REVISIÓN DE LA MEMORIA VERIFICADA	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas del criterio 5.5 de la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Adecuación de los complementos formativos (si procede)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Existe una comisión académica o de docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para dobles titulaciones				
10. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS

El Master Universitario en Dianas Terapéuticas de Señalización Celular: Investigación y Desarrollo, comenzó a impartirse en el curso 2009-10 en la Universidad de Alcalá (UAH). Ha sufrido modificaciones, los años 2011 y 2013, así como renovación de la acreditación en 2014 y 2019 con Informes favorables. La implantación del título se ha realizado conforme a lo especificado en las Memorias de Verificación y Modificación. El Plan de Estudios consta de 60 ECTS y se imparte en modalidad presencial. Los idiomas recogidos en la Memoria de Modificación del título (español y ocasionalmente en inglés) no se corresponden con el idioma de impartición (español).

El Máster está adscrito al Departamento de Biología de Sistemas y se imparte en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y en los Centros de Apoyo a la Investigación del Campus Científico-Tecnológico de la UAH. Los 60 ECTS se estructuran en 39 ECTS obligatorios, 9 de Prácticas Externas y 12 del TFM. El Plan de Estudios se imparte en un curso académico a tiempo completo, aunque puede cursarse a tiempo parcial en dos cursos de 30 ECTS cada uno. Consta de 4 módulos, además de las Prácticas Externas y el TFM.

No se contempla la posibilidad de cursar complementos formativos.

El tamaño del grupo (20 estudiantes) es adecuado a las actividades formativas desarrolladas, especialmente a las de contenido práctico, facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las Guías Docentes obedecen a un modelo normalizado de la UAH y aportan los contenidos de las asignaturas, las actividades formativas empleadas, la metodología docente y la bibliografía, y se corresponden con la Memoria de Modificación. En ellas no se recogen los resultados de aprendizaje, no contemplados en la normativa de la UAH, recomendando incluirlos.

Las actividades formativas en las diferentes asignaturas respetan los porcentajes de presencialidad y se desarrollan en dependencias de la universidad y centros autorizados. Las competencias reflejadas en las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo MECES 3. Los contenidos de las distintas asignaturas se imparten tanto por personal de la universidad como por expertos externos, de modo que se mantienen actualizados en cada campo.

Las Prácticas Externas han modificado su desarrollo por la situación de pandemia (Anexo 3). No obstante, se han adecuado para la adquisición de las competencias del título. Estas prácticas se realizan en los últimos tres meses del curso, lo que permite finalizar la titulación en el plazo previsto. El número de plazas ofertadas permite asegurar la realización de las prácticas y una amplia variedad de elección.

La normativa sobre reconocimiento de créditos y permanencia es la definida a nivel de Universidad.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica ...)

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS

Cambio en web del master

La información necesaria para los estudiantes potenciales está disponible en la web de la Escuela de Posgrado (<https://posgrado.uah.es/es/> y en la web del máster: <https://masterdianas.web.uah.es/>), en donde se publica la información de horarios, el programa detallado de la asignatura, las aulas y laboratorios y el calendario de exámenes.

El plan de estudios o programa de contenidos del máster está siempre disponible a través de Internet y actualizado siempre que hay algún cambio. Los recursos o materiales específicos de aprendizaje, propios del desarrollo del máster, se hacen accesibles a los alumnos matriculados a través de la plataforma de enseñanza de la Universidad, para cuyo acceso se requiere la formalización de la matrícula en los estudios correspondientes. Los recursos de aprendizaje siempre están disponibles para los estudiantes con suficiente antelación, excepto aquellos destinados a su acceso en una fecha concreta, como pruebas específicas de una determinada asignatura por ejemplo.

Al inicio del curso a los alumnos se les entrega una carpeta que contiene en papel toda la información que precisan sobre el programa, horarios de clases y el calendario de exámenes de cada asignatura, además de los cuadernos de laboratorio que van a utilizar en las clases prácticas. Al inicio de cada mes en la puerta del aula se pone el calendario actualizados con los cambios que hayan podido surgir de manera circunstancial.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. El centro/título cuenta con una comisión de calidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de las mismas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias y existe un registro de las mismas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se mide la satisfacción de los grupos de interés y la tasa de respuesta permite hacer una valoración de los resultados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se realiza anualmente un plan de mejoras detallado y con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el plan de mejoras se plantean acciones relacionadas con las debilidades detectadas en el informe de seguimiento anual	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los planes de mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS

El máster dispone de una comisión de calidad que revisa y hace propuestas, en forma directa, de todas aquellas consideraciones que haya que tener en cuenta en su mejora, elabora anualmente un informe de seguimiento que se somete a consideración y aprobación al Consejo de Departamento. En este informe se analiza la información disponible del título, los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias.

En este momento el Máster ha realizado los informes de seguimiento del curso 2010-11, 2011-12, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-2020.

Todas las necesidades de menor relevancia y sugerencias son atendidas por parte de la dirección del máster, por los coordinadores y por el personal de administración. Las reclamaciones más formales son atendidas por la comisión de calidad.

Además de estos cauces, se ha habilitado un buzón en la secretaría administrativa. Durante el curso 2020-21, no se recibió ninguna queja por ninguno de los medios disponibles.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Para titulaciones semipresenciales o virtuales, el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS

El Máster contó, en el curso 2020-21, con 37 profesores: 11 catedráticos de universidad (30%), 13 profesores titulares de universidad (35%), 4 profesores ayudantes doctor (11%), 2 profesores contratados doctores interinos (5%), 1 profesor asociado (2,7%), 2 profesores emérito (5,4%) y 1 personal investigador Programa "Ramón y Cajal" (3%). Un total de 37 profesores, de los cuales el 100% son doctores. Existe una dedicación adecuada, con un total de 37 profesores para 18 alumnos, lo que constituye una excelente ratio estudiante/profesor. El número de sexenios es de 110 y el de quinquenios de 122. Más del 80% es profesorado permanente y tiene dedicación exclusiva. El personal académico del Máster es suficiente para asegurar la impartición de la docencia y el perfil, vinculación y experiencia es coherente con lo establecido en la Memoria de modificación. Además, cuenta con experiencia docente y profesional para fomentar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje.

Hay una excelente valoración de los alumnos acerca de la participación de profesionales externos de reconocido prestigio en la impartición de seminarios y la tutorización de TFM. El profesorado mantiene un considerable nivel de actualización, a través del seguimiento de distintos cursos del Programa de Formación del Profesorado y participación en grupos y proyectos de innovación docente de la Universidad.

El perfil y número de profesorado dedicado al TFM es asimismo reseñable (mayor al número de estudiantes, y vinculado al ejercicio profesional).

Se aplica regularmente, aunque de forma voluntaria, la evaluación del profesorado en programa DOCENTIA. En el curso 2020-21 participaron 7 docentes, con una valoración de 3 muy favorables, 3 favorables y 1 excelente.

El personal de apoyo es adecuado y suficiente. No se detectan carencias para el número de estudiantes del título, el tamaño de grupo y la modalidad de las actividades formativas.

El Máster está adscrito al Departamento de Biología de Sistemas. Se imparte en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y en los Centros de Apoyo a la Investigación situados en el Campus Científico-Tecnológico. El personal de la Facultad y, en especial, del Departamento y los Centros mencionados prestan apoyo a las actividades del Máster, lo mismo que a las otras titulaciones que se imparten en la misma.

Los laboratorios donde se imparten las clases prácticas cuentan con dos técnicos. Asimismo, es reseñable la existencia de técnicos especializados en los diferentes Centros de Apoyo a la Investigación.

La existencia de un cuaderno de laboratorio normalizado adaptado para uso docente, de diseño original propio del Máster, que cuenta con una web dedicada (<http://www3.uah.es/cuadernolab>) y para su uso en todas las clases prácticas supone un recurso didáctico único en su categoría, que ha dado lugar a varias publicaciones y comunicaciones.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. Se ha analizado la evolución de la tasa de rendimiento y es acorde con lo establecido en la memoria de verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es acorde con lo establecido en la memoria de verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es acorde con lo establecido en la memoria de verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se ha analizado la evolución de la tasa de eficiencia, y el resto de tasas e indicadores de la titulación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Las tasas e indicadores cumplen lo previsto en la Memoria de modificación en cuanto a las tasas de graduación, abandono y eficiencia. Los resultados de las asignaturas presentan unas tasas elevadas, alcanzando el 100% en rendimiento, graduación, eficiencia y éxito, algo similar a cursos anteriores y un 0% de abandono.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación tiene una satisfacción global de 6,54 sobre 10, con una tasa de respuesta del 17%, bastante inferior a cursos anteriores, difícil de valorar al ser la tasa de respuestas inferior al 50%. Los responsables del título elaboran encuestas de satisfacción propias para conocer la opinión del alumnado al margen de las oficiales de la UAH, mediante una encuesta de satisfacción de cada una de las asignaturas y sobre la organización y en ellas reflejan que los alumnos están altamente satisfechos y que ha cumplido sus expectativas. Destacan las clases prácticas de laboratorio, la elevada cualificación de profesores y la formación que han recibido. Indican que es mejorable la gestión de las prácticas profesionales.

La satisfacción global del profesorado con la titulación (9,02) y el PAS (7,56 sobre 10) son muy elevadas dadas las especiales circunstancias. La satisfacción de los alumnos con las Prácticas Externas con unos valores de satisfacción global de 9,26 sobre 10. Este valor es similar al de años anteriores con la excepción del dato del curso 2019-20 debido a las limitaciones de presencialidad ocasionada por la pandemia de Covid-19. La satisfacción de los tutores externos de prácticas es de 9,10 sobre 10 un valor similar al de años anteriores y al de otras titulaciones en ciencias de la salud.

La satisfacción de los egresados con la titulación muestra un valor promedio de 7,15 sobre 10, con una baja tasa de respuestas del 18,18% (4 alumnos de 22) (estudios finalizados en 2019).

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y las D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de mejoras. En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras.

FORTALEZAS

Información en web:

El máster mantiene un sitio Web con la información actualizada, incluyendo calendario, programa y profesorado entre otros aspectos. También incluye plantillas con el formato unificado para el TFM y documentos que lo acompañan, incluyendo autorización de publicación en su caso y opciones para presentación de memorias confidenciales.

Sistema de Garantía de Calidad:

El máster tiene implementados encuestas anónimas de satisfacción específicas para los alumnos, al margen de las contempladas en el SGIC de la Universidad. Estas incluyen encuestas de satisfacción del periodo académico. También dispone de encuestas anónimas de satisfacción de los tutores externos de prácticas profesionales.

Adecuación de la oferta

Dado que el Máster tiene un carácter fuertemente práctico, el número de plazas ofertadas es el adecuado a las posibilidades docentes reales, especialmente a la disponibilidad de material, equipos de alta tecnología de uso real en investigación y espacio de laboratorio. En todos los cursos anteriores la demanda ha superado la oferta. Esto ha posibilitado y, a la vez, obligado a realizar una selección de los alumnos en base a la adecuación de su perfil formativo previo a los contenidos y objetivos del Máster.

El perfil de ingreso cubre un abanico multidisciplinar de estudios y de alumnos procedentes de otras universidades. La selección de los candidatos es determinante para la calidad y buena marcha del estudio. En el curso 2020-2021 el número de preinscripciones cuadruplicó la oferta de plazas, lo que obligó a realizar una selección de candidatos.

Resultados del aprendizaje:

La tasa de rendimiento es el 100% habitualmente. La excelente valoración de la formación de los alumnos del máster que hacen las empresas e instituciones colaboradoras externas. Esta se materializa en una oferta mantenida de plazas en prácticas, bastantes de las cuales se vienen prolongando con becas, contratos o proyectos de Tesis Doctoral. Sin duda consideramos que esto es una medida objetiva de calidad en los resultados de aprendizaje y una de las fortalezas más destacadas del máster.

Satisfacción de los grupos de interés:

El grado de satisfacción del grupo de alumnos manifestado tanto en la encuesta interna como la de la universidad da valores muy destacados al nivel científico y a las clases prácticas de laboratorio.

Inserción laboral:

Considerable capacidad de inserción laboral de los egresados en ediciones anteriores.

Profesorado y docencia:

El máster cuenta con una cualificada plantilla de personal docente e investigador de la Universidad de Alcalá que se ve reforzada con la participación de profesionales de la industria farmacéutica, con investigadores de otras universidades y con otros profesionales de prestigio relacionados con la temática del máster.

Prácticas:

Elevada formación práctica de laboratorio y en empresas

Prácticas profesionales:

Oferta en departamentos de la UAH, instituciones externas, empresas farmacéuticas y biotecnológicas

DEBILIDADES

En cuanto al proceso de admisión y matriculación, el procedimiento fijado por la Universidad dificulta el ajuste de plazas, especialmente al tener un número máximo de plazas posibles igual al número mínimo exigido por la Universidad para mantener el título.

Escasa participación en las encuestas oficiales de satisfacción de estudiantes y profesores y de egresados.

Pocas plazas en empresas del sector farmacéutico y biotecnológico. Esto se ha venido agravando por la situación de crisis que está afectando seriamente a muchas empresas del sector.

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA *	RESPONSABLE **	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO ***
1-2015 1-2016 1-2017 1-2018 1-2019 1-2020	Actualización en la web de datos de profesores e incorporación de una página específica sobre vías y procedimientos de reclamación	Alberto Domingo			En proceso continuo
2-2017	Distribución de alumnos por estudios	M. José Carmena	Mar 2017		Continúa
4-2015 3-2016 3-2017 3-2019	Promover la participación en los estudios de opinión y mantener las encuestas propias como complemento a la institución	Alberto Domingo y M. José Carmena, con la colaboración de todos los coordinadores de asignaturas.	Marzo 2012		En proceso
4-2016	Reclamaciones y sugerencias: dar publicidad a los procedimientos y protocolos oficiales para las distintas situaciones y colectivos.				En proceso
4-2017	Inserción laboral: El seguimiento ha mejorado mucho con la introducción del perfil del máster en la red profesional LinkedIn y con el estudio de los egresados por parte de la universidad	Alberto Domingo ICE	2014-2015		En proceso constante

6-2017	Elaboración de criterios propios del máster para la concesión de Premio Extraordinario que complementen el general de la escuela de Posgrado basado en el expediente académico.	Comisión de docencia	5-Marzo-2015		En proceso
7-2017 2-2018 4-2019	Búsqueda de contactos para ampliar la oferta de empresas del sector farmacéutico y biotecnológico que admitan estudiantes para la asignatura de prácticas profesionales.	A. Domingo			En proceso constante
6-2016	Estudiar la posibilidad de incorporar al master la adquisición de titulaciones de manipulación de animales de experimentación y de isótopos radiactivos.	Irene Dolores Román y María José Carmena			En estudio
8-2017 3-2018 5-2019	Participación de los alumnos del máster en el Congreso de Señalización Celular	A. Domingo; M.J. Toro; M.J. Carmena	Marzo 2016		Continúa
1-2014	Acto de graduación: entrega de orlas.	M.J. Toro; A. Domingo; M.J. Carmena	Julio 2014		Continúa
1-2018	Informe de originalidad (Turnitin)	Vicerrectorado de posgrado	Abril 2018		Continúa
6-2019	Repositorio de TFMs en Biblioteca.	Vicerrectorado de posgrado	Curso 2018-2019		Continúa
7-2019	Aportar título y resumen de TFM en inglés	M.J. Toro; A. Domingo; M.J. Carmena	2020		Continúa
2-2020	Incluir información detallada en la web sobre la ubicación de las aulas y laboratorios dentro del edificio de la Facultad.	A. Domingo;	2020		Iniciado

* Añadir tantas filas como sea necesario.

** CA: Comisión Académica; CC: Comisión de Calidad; CP: Coordinador del Programa; EDUAH: Escuela de Doctorado; UAH: Universidad de Alcalá.

*** Sin iniciar, En proceso, Finalizada

ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

PROGRAMAS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL Y PROGRAMAS CON RECOMENDACIONES

Este apartado es fundamental para aquellos programas que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias, que han tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. Se deberán indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas. Este punto también será útil para los programas con alguna recomendación en los informes de seguimiento, modificación, verificación y acreditación.

	Sí	No	No procede
1. Se han revisado los últimos informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen recomendaciones de especial seguimiento o modificaciones necesarias (si la respuesta es sí, explicar las medidas adoptadas)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Si existen recomendaciones de especial seguimiento o modificaciones necesarias ¿éstas se están atendiendo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

En el informe final de la renovación de la acreditación (noviembre de 2019), se indican las siguientes recomendaciones:

1.- "Se mantiene la recomendación de revisar el proceso de admisión y matriculación ya que se ha detectado que el procedimiento actual puede que no asegure la igualdad de oportunidades entre todos los alumnos preinscritos ya que para asegurar que se cubran las plazas se admite a los alumnos cuyo expediente académico supere el 1,6 por orden de preinscripción. Este procedimiento no garantiza que sean admitidos los alumnos con mayores méritos"

Los requisitos de acceso se encuentran publicados en la página web y son coincidentes con lo recogido en la Memoria de Modificación. El Máster se dirige a Licenciados y Graduados en Biología, Farmacia, Química, Medicina, Biotecnología y Bioquímica. A los solicitantes de ingreso al Máster se les valora la formación y experiencia, idiomas y expediente académico. No existe un baremo concreto para realizar la valoración de las solicitudes de ingreso. En este sentido, la normativa de la UAH establece dos períodos de matriculación, uno en mayo y otro en julio, en cada periodo se adjudican el 50% de las plazas, por ello al no disponer del total de preinscritos de una sola vez la selección se realiza entre los mejores candidatos de cada estudio, manteniendo la proporcionalidad en función del número de preinscritos de cada grado de procedencia.

A pesar de la procedencia heterogénea de los alumnos, no se considera necesaria la impartición de complementos formativos, ya que todas las titulaciones de acceso garantizan una formación de base suficiente y adecuada para el seguimiento y aprovechamiento de los contenidos impartidos en el Máster.

2.-En cuanto a la información y transparencia, el informe indica:

"Sería recomendable incluir en la página web información sobre satisfacción de los grupos de interés de la titulación"

3.- En cuanto a indicadores de rendimiento y satisfacción, el informe indica:

"Se recomendaría mejorar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción y obtener datos de satisfacción de empleadores"

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se deben comentar las adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:

- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN COVID19

Todas las asignaturas se impartieron y evaluaron de forma presencial.

Firma digital de la persona responsable de la titulación:
IMPORTANTE: la firma es obligatoria. Una vez insertada, no se podrá modificar el contenido de los campos de este formulario.

CARMENA SIERRA
MARIA JOSEFA -
03782610F

Firmado digitalmente por
CARMENA SIERRA MARIA JOSEFA -
03782610F
Fecha: 2022.05.24 13:29:13 +02'00'